Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

FUNDAMENTOS DE HERRAMIENTAS DIGITALES

Junio 2025

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE
SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	FUNDAMENTOS DE HERRAMIENTAS DIGITALES
Familia Profesional:	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
Área Profesional:	SISTEMAS Y TELEMÁTICA
Código:	IFCT0133
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Utilizar eficazmente herramientas digitales colaborativas y servicios en la nube, mejorando su productividad y capacidad de trabajo en equipo y, aprender a crear, editar y compartir contenido digital de manera segura y sostenible.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Herramientas de colaboración en la nube	25 horas
Módulo 2	Almacenamiento y gestión de archivos en la nube	20 horas
Módulo 3	Creación y edición de contenido visual	20 horas
Módulo 4	Creación y edición de contenido multimedia	20 horas
Módulo 5	Presencia web y herramientas de productividad	15 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	100 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado de profesionalidad de nivel 1 -Título Profesional Básico (FP Básica) -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente -Certificado de profesionalidad de nivel 2 -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio -Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad

Experiencia profesional	No se requiere
Otros	Cuando el alumnado aspirante al curso no posea el nivel académico indicado, demostrará conocimientos suficientes a través de una prueba de acceso sobre:- Conocimientos básicos de informática (al menos sistemas operativos y ofimática básica).- Uso de emails/smartphone.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado
La acreditación de la titulación se justificará mediante la presentación del título o certificado académico correspondiente. La acreditación de otros requisitos se realizará mediante una prueba o mediante aportación de cualquier evidencia documental de haber cursado una formación en la materia exigida.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes en los ámbitos de conocimiento de ingeniería informática y de sistemas, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de la telecomunicación, ingeniería industrial, matemáticas o estadística. • Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el Título de Grado correspondiente y otros títulos equivalentes en los ámbitos de conocimiento de ingeniería informática y de sistemas, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de la telecomunicación, ingeniería industrial, matemáticas o estadística. • Técnico/a o Técnico/a Superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones en el área profesional de Sistemas y telemática. • Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y Comunicaciones en el área profesional de Sistemas y telemática.
Experiencia profesional mínima requerida	La experiencia se acreditará en el ámbito de la especialidad (administración de plataformas de trabajo colaborativo basadas en la nube) y será de al menos 24 meses, en caso de no cumplir con los requisitos académicos establecidos.
Competencia docente	Se requiere acreditar un mínimo de 500 horas de experiencia docente o 250 horas si la experiencia está relacionada con especialidades o certificados de profesionalidad de la misma familia profesional en la que está encuadrada la presente especialidad.O estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:-Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo (SSCE0110) o equivalente.-Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP).-Título de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en cualquiera de sus especialidades, graduado universitario en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.-Título

Competencia docente	profesional de Especialización Didáctica, el Certificado de Cualificación Pedagógica, el Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones Reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de idiomas.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

La acreditación de la titulación se justificará mediante la presentación del título o certificación académica correspondiente. La experiencia profesional mediante vida laboral actualizada o certificado de funciones expedido por organización en la que prestó sus servicios. La competencia docente a través de vida laboral actualizada y/o alguna de las titulaciones acreditativas contempladas.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m²	2.4 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. - Sistema operativo (versión/es con soporte oficial)- Navegador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.

b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 2711 ANALISTAS DE SISTEMAS
- 27111019 ANALISTAS DE SISTEMAS, NIVEL MEDIO (JUNIOR)
- 27111028 ANALISTAS DE SISTEMAS, NIVEL SUPERIOR (SENIOR)
- 2722 ADMINISTRADORES DE SISTEMAS Y REDES

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Herramientas de colaboración en la nube

OBJETIVO

Dominar el uso de Google Workspace (anteriormente G Suite) para la creación y edición colaborativa de documentos, hojas de cálculo y presentaciones, así como la creación de sitios web sencillos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 25 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Dominio de Google Docs para la creación y edición colaborativa de documentos.
  - Funciones avanzadas de edición y formato.
  - Herramientas de colaboración en tiempo real.
  - Gestión de comentarios y sugerencias.
- Utilización de Google Sheets para análisis de datos y cálculos colaborativos.
  - Fórmulas y funciones avanzadas.
  - Creación de gráficos y visualizaciones de datos.
  - Colaboración en hojas de cálculo compartidas.

- Creación sitios web sencillos con Google Sites.
    - Diseño y estructura de páginas web.
    - Integración de contenido multimedia.
    - Configuración de permisos y compartir.
- Implementación de prácticas de seguridad y privacidad en Google Workspace.
    - Gestión de permisos y accesos.
    - Protección de datos sensibles.
    - Configuración de autenticación de dos factores.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de una actitud positiva y abierta hacia el uso de herramientas de proceso de texto.
- Profundización en el manejo operativo de las herramientas para el procesado de textos fomentando el sentido de la experimentación.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Almacenamiento y gestión de archivos en la nube

OBJETIVO

Utilizar eficientemente servicios de almacenamiento en la nube para organizar, compartir y sincronizar archivos de manera segura entre dispositivos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Gestión de archivos y carpetas en Google Drive.
    - Organización eficiente de archivos.
    - Sincronización entre dispositivos.
    - Compartición segura de archivos y carpetas.
- Utilización de servicios alternativos de almacenamiento en la nube.
    - Comparativa entre Dropbox, OneDrive e iCloud o herramientas similares.
    - Configuración y uso básico de cada plataforma.
    - Estrategias de backup y recuperación de datos.
- Implementación de prácticas de seguridad en el almacenamiento en la nube.
    - Encriptación de archivos sensibles.
    - Gestión de contraseñas y accesos.
    - Protección contra malware y phishing.
- Aplicación de principios de sostenibilidad en el almacenamiento digital.
    - Optimización del espacio de almacenamiento.
    - Reducción de la huella de carbono digital.

- Prácticas de limpieza y organización digital.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Apreciación del orden y la organización en la gestión de carpetas y ficheros
- Adaptación a las necesidades y políticas empresariales.
- Seguimiento y cumplimiento de políticas y regulaciones de seguridad.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Creación y edición de contenido visual

OBJETIVO

Desarrollar habilidades para crear y editar contenido visual atractivo, incluyendo imágenes e infografías, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Creación de infografías impactantes con herramientas online (Ej: Canva o Piktochart).
  - Diseño de infografías con plantillas personalizables.
  - Principios de diseño visual y composición.
  - Adaptación de infografías para diferentes plataformas.
- Utilización de bancos de imágenes respetando la propiedad intelectual.
  - Búsqueda y selección de imágenes de uso libre (Ej de herramientas: Unsplash o Pixabay).
  - Comprensión de licencias Creative Commons.
  - Atribución correcta de imágenes y recursos.
- Edición de imágenes básicas con herramientas online (Ej: Pixlr o Photopea).
  - Retoque fotográfico básico.
  - Creación de gráficos simples.
  - Optimización de imágenes para web.
- Implementación de prácticas de accesibilidad en contenido visual.
  - Diseño inclusivo para personas con discapacidad visual.
  - Uso de texto alternativo en imágenes.
  - Contraste y legibilidad en infografías.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad para comunicar a las audiencias oportunas a través de elementos gráficos
- Orientación al cliente.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Creación y edición de contenido multimedia

OBJETIVO

Crear, editar y compartir contenido multimedia, incluyendo presentaciones, audio y video, utilizando herramientas en línea.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Creación de presentaciones dinámicas (Ej de herramientas: Google Slides o Prezi).
    - Diseño efectivo de diapositivas.
    - Incorporación de elementos multimedia.
    - Técnicas para presentaciones online.
- Edición y publicación de contenido audio online (Ej herramienta: Audacity).
    - Grabación básica y edición audio.
    - Publicación en plataformas como Spotify o Apple Podcasts.
    - Creación audiogramas para redes sociales.
- Producción y edición de videos cortos (Ej herramientas: Clipchamp o Powtoon).
    - Edición básica video.
    - Creación videos explicativos.
    - Optimización videos para diferentes plataformas sociales.
- Uso de prácticas accesibles en contenido multimedia.
    - Subtitulado transcripción videos.
    - Descripción audio contenido visual.
    - Consideraciones de accesibilidad en presentaciones.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación de la importancia de transmitir mensajes de manera atractiva a otros profesionales

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Presencia web y herramientas de productividad

OBJETIVO

Desarrollar una presencia web básica y utilizar herramientas de productividad para gestionar información y tareas eficientemente.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Creación de blogs o sitios web básicos utilizando WordPress.com.
    - Configuración blog básico.
    - Principios básicos SEO visibilidad online.
    - Gestión comentarios engagement.
- Utilización de herramientas gestión tareas proyectos como Trello o Asana o herramientas similares.
    - Organización tareas eficiente.
    - Colaboración proyectos equipos remotos.
    - Integración otras herramientas productividad.
- Implementación de marcadores sociales RSS para gestión información.
    - Uso Pocket Feedly guardar organizar contenido.
    - Configuración feeds RSS mantenerse actualizado.
    - Curación contenido redes sociales.
- Aplicación de prácticas ciberseguridad privacidad online.
    - Gestión segura contraseñas LastPass Bitwarden o herramientas similares.
    - Navegación segura protección datos personales.
    - Reconocimiento prevención amenazas online.
- Acercamiento a conceptos sobre la sostenibilidad.
    - Optimización del consumo energético mediante la gestión eficiente de recursos.
    - Gestión eficiente del almacenamiento para reducir el desperdicio de espacio.
    - Implementación de prácticas de reciclaje y disposición responsable de hardware.
    - Uso de herramientas de monitorización para identificar y reducir el consumo innecesario de recursos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollar una conciencia responsable sobre las informaciones que se publican en internet.
- Búsqueda de la eficiencia energética.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.